

EL DESCANSO OBLIGATORIO

Con arreglo a las disposiciones del Gobierno, ayer comenzó a regir en toda España el reglamento de la ley de 3 de Marzo de este año que preceptúa el descanso obligatorio en domingo.

Temían todos, partidarios y enemigos del precepto, que su implantación produciría algún conflicto de orden público, y a nosotros no nos hubiera extrañado dado el alcance de la ley. No ha sido así, por fortuna, pues sólo ha habido dificultades originadas principalmente por la confusión con que se ha redactado el reglamento; en todas partes se ha cumplido la ley sin violencia de ninguna clase.

Desde hace muchos años EL CORREO figura entre los partidarios del descanso, por entender que no puede negarse el derecho, a los que trabajan, de descansar un día a la semana. Hemos creído igualmente que esta día debía ser el domingo en todas aquellas industrias que no sufrirían grave perjuicio con la interrupción en el trabajo. Y como entendemos que este grave perjuicio no lo sufre la prensa, hemos pedido siempre el descanso dominical para ésta. Las ventajas de que el día de descanso sea el domingo son tan evidentes y se han expuesto tantas veces, que juzgamos innecesario repetirlos. La tradición y la costumbre lo vienen imponiendo, a tal punto que, al dictarse la ley, se practicaba ya en la mayoría de los oficios.

Sensible es que haya sido necesaria la imposición del Estado en un asunto que la costumbre debiera haber regulado, porque forzosamente tenían que producirse dificultades y rozamientos, que de otro modo nunca hubieran surgido.

El Gobierno ha hecho lo posible para que estas dificultades fueran mayores, dictando un reglamento plagado de disposiciones injustas y anodinas, que, como hemos dicho en días anteriores, precisa variar a toda prisa por la dificultad grande que supone su estricto cumplimiento.

Algunas de éstas han sido ya salvadas oportunamente con aclaraciones que las modifican por completo, entre otras, la referente a la venta y reparto de periódicos. Otras muchas hay que deben igualmente modificarse sin perder tiempo, como son las que permiten la apertura de las tabernas y la venta ambulante de los mismos artículos que se prohíbe expendir a los comerciantes matriculados. La que autoriza ampliamente a los alcaldes para la imposición de multas y para conceder permisos con objeto de poder realizar en domingo trabajos que se consideren urgentes, son precisamente de las disposiciones que más han de contribuir a que el caquisimo adquiera mayor vigor aún del que desgraciadamente ya tiene.

Todas estas deficiencias y otras más que pudieran señalarse, deberían corregirse cuanto antes para dar satisfacción a la opinión general que no puede ver tranquilamente que se pretendan mantener errores de tanta importancia, y para evitar que por ciertas complacencias se pueda producir una reacción contraria al principio consignado en la ley.

Habiendo trabajado tanto nosotros por que se dictara esta disposición, ya que los egoísmos capitalistas se habían impuesto siempre a las necesidades de los obreros, no podemos por menos de expresar cuánto nos satisface ver la facilidad con que ha esbozado a cumplirse, a pesar del escazo acierto que ha tenido el Gobierno en la confección del reglamento.

Las declaraciones del Sr. Urzáiz

Rectificación
Leemos en La Concordia de Vigo:

«El Heraldo de Madrid, recibió anoche en Vigo, publicando una carta del redactor de dicho periódico Sr. Morote, dando cuenta de la entrevista que éste tuvo con el ex ministro de Hacienda D. Angel Urzáiz.

La entrevista no ha resultado fiel reflejo del pensamiento del Sr. Urzáiz, separándose muchísimo de lo que éste piensa acerca de determinados asuntos.

Y tanto es así, que el diputado de Vigo, que no tiene costumbre de rectificar conversaciones periodísticas, más o menos exactas, al leer el trabajo del Sr. Morote, se apresuró a enviar al indicado periódico madrileño el telegrama siguiente:

«Heraldo de Madrid: Acabo leer Heraldo del día 7, y agradezco al Sr. Morote lo que de mí dice; pero su carta, en cuanto expresión de mis ideas, es, en su fondo y en su forma, una completa y absoluta equivocación. Ruegole publique este telegrama. Urzáiz.»

LO DE ALCALA DEL VALLE

De un telegrama que publica La Correspondencia de los Corresponsales de Cádiz, entresacamos los siguientes párrafos:

«Ha llegado a Alcalá del Valle el vecino de dicho pueblo Bartolomé Gavilán, para declarar en el proceso.

Niega que sean ciertos los martirios, y cuenta horrores de lo que hicieron los anarquistas en el día del mota.

Estos, según Gavilán, quemaron el Ayuntamiento y trataron también de incendiar la casa de sus padres y la suya.

Relata también que su familia y la de su hermana tuvieron que huir por los tejados para escapar de la ira de los revoltosos.

Igualmente, según Gavilán, tuvieron que hacer otras familias.

Dos personas fallecieron, y otras enfermaron gravemente a causa de la impresión que les causó los sucesos de aquel aciago día.

El mencionado Gavilán lamenta que la prensa sensata omita estos hechos e invente martirios para defender a quienes tales cosas hicieron.

Dice que se está sobre la pista de quien urdió la trama de los tormentos.

Parécenle que la invención les fué sugerida a los presos, cuando éstos estaban en Ronda, por un anarquista apollidado Guinda, que se encontraba en la cárcel de dicha ciudad.

Se ha comprobado que algunas de las cartas autógrafas publicadas por los presos en la prensa madrileña son falsas, pues quienes las firman han declarado que mal pudieron hacerlo, pues no saben escribir.»

La guerra

Telegrama de Kuropatkin
El Estado Mayor ruso comunica el último despacho de Kuropatkin.

Dice que no se ha verificado ningún encuentro entre los combatientes. Los japoneses no manifestaron actividad sensible en los días 8 y 9.

El día 10 hubo de ambas ejército. Los rusos no tuvieron ninguna pérdida.

Continúan las lluvias torrenciales impidiendo los movimientos.

Los rusos continúan ocupando a Mukden y posiciones inmediatas.

Algunas tropas avanzan más allá en dirección Norte.

Caréense de noticias de Port Arthur.

Soldados indisciplinados
Telegrafan de Liao Yang que han ocurrido actos de indisciplinación entre las tropas japonesas, que se dedican al pillaje y que hirieron a un misionero escocés.

Llamamiento de reservas
Telegrafan de San Petersburgo dicen que las reservas de 22 distritos de la circunscripción de Odesa han sido llamadas a las armas.

Al mismo tiempo se llama también a una clase especial de oficiales de reserva.

Dos barcos
El tribunal de prensa de Vladivostok declaró libre al vapor Arabia, cogido con contrabando de guerra.

El crucero Askold salió de los Docks de Shanghai reparadas sus averías.

Permanecerá en el puerto hasta fin de la guerra.

La escuadra del Báltico
Un despacho de San Petersburgo recibido en Londres dice que la escuadra del Báltico, compuesta de 40 buques, ha recibido orden de ponerse en marcha para el Extremo Oriente.

Los demócratas EN PAMPLONA

frases, diciendo que los sufridos liberales navarros tendrían protección decidida en los liberales demócratas.

Dió vivas a la democracia, a Navarra y España, contestándolos con entusiasmo la concurrencia.

El Sr. Villanueva se hospedó en casa del Sr. Casusa, y los Sres. Rodríguez, marqués de Valderrazo y Barro en el chalet del exalcalde D. Joaquín Viñas.

El mitin

PAMPLONA 12.—A las nueve de anoche comenzó el mitin en el teatro, que ofrecía un aspecto brillantísimo.

Había muchas señoras. Presidió el exenador D. Alberto Larrondo, con quien tomaban asiento en el escenario los expedicionarios, la comisión y otros conocidos demócratas.

Pronunciaron discursos elocuentes el doctor San Martín y los señores marqués de Valderrazo, Rodríguez y Villanueva.

Todos saludaron con efusión a los demócratas navarros, hicieron protestas de dinamismo y combatieron la conducta del Gobierno.

Declararon que la reforma del Concordato no será aprobada, mediante la unión de republicanos y demócratas.

Todos los discursos fueron calurosamente aplaudidos.

Discurso del Sr. Canalejas.
Al levantarse el Sr. Canalejas, es objeto de una gran ovación.

Comienza expresando su gratitud a los liberales navarros, alentándolos para la gran obra que hoy se realiza.

Añade que se propone hablar de un modo claro y expedito, aunque con gran mesura en la forma.

Hay quien pregunta que dónde está el clericalismo, cuando hay que ser ciego para no verlo por todas partes.

Tiene el clericalismo dos manifestaciones: una clamorosa, provocadora, que se manifiesta en procesiones, jubileos y romerías; en los discursos académicos, como los de Pidal y Vadillo, verdaderas catilinarias contra la civilización y el derecho público moderno; en los cánticos a la Inquisición por Nocedal y en la apoteosis de los frailes desde el banco azul; y en que cada aldea recibe un Te Deum al jefe del Estado.

A ese clericalismo se debe acaso que no haya Villanueva en París, donde la esperanza para España tantos entusiasmos provechosos.

Simultáneamente, pero hiriendo más hondo, hay otro clericalismo que mina los fundamentos del régimen parlamentario, perturba las conciencias, disloca las familias y tiene por objetivos principales las elecciones, la prensa y el boycotaje.

Afirma que el clericalismo no es refranado, habrá conflictos sangrientos en las próximas elecciones.

Compara a la llamada buena y mala prensa, y dice que si la gran prensa liberal ha cometido errores y pecados a veces de soberbia, ha prestado, en cambio, grandes servicios a todas las causas nobles.

Recuerda su poder y su provechoso influjo educador y declara que este instrumento de civilización podrá y deberá perfeccionarse, no sustituirse.

Examinó el boycotaje, que los protestantes de los Estados Unidos iniciaron, aunque sin efecto, y que en Francia acabó de implantar sin fruto los ultramontanos, y que resulta un verdadero atentado, que afecta hasta a la misma familia, haciendo que la mujer y los hijos se rebelen contra quien, por ley divina y humana, es el jefe del hogar.

Habló después del jacobinismo.

Causa risa—dice—oír llamar jacobinos a aquellos que, si de algo pueden ser acusados, es de debilidad y condescendencia; a hombres que si salieran de sus sepulcros los consejeros fícos y purpurados de los reyes más fanáticamente católicos, los calificarían de tímidos más que de prudentes.

Dice que no son temibles las apelaciones anárquicas a la piqueta y a la tea contra el convento; pero que de la demagogia roja son culpables los inspiradores y cómplices que los clericales tienen en la inercia de la sociedad y los Gobiernos, que distinguen a la demagogia negra.

Tiene más fe en el Estado y en los medios de que éste dispone que la generalidad de los hombres públicos.

Estima que, desarmadas las hostes carlistas con el reinado de un joven de alientos como D. Alfonso, se pueden acometer y realizar obras que acaso no hubiera sido prudente intentar con la regencia.

Espera mucho de la acción del Estado por sus múltiples organismos y la diversidad de sus funciones en la sociedad contemporánea, pero teniendo esa fe en los medios legislativos, sobre todo en los resortes de gobierno, capaces de restaurar en pocos años los errores de muchos lustros, entiende que paralelamente a la labor del Estado hay que realizar un gran trabajo de propaganda y defensa en todos los órdenes de la actividad social.

Plantando el problema de esta labor, que todos los liberales juntos deben realizar, se fija muy especialmente en la intimidad de la familia, terreno elegido por los clericales para sembrar la discordia.

«Tenemos—dice—la razón, el número y la fuerza. Si nuestros adversarios nos copan, no será porque nos venzan, sino porque nos entregamos.»

En la sociedad, como en el Estado, no hay que pedir consejo a la ira ni al interés, sino recibir las inspiraciones de aquellas dos santas hermanas que el Evangelio nos muestra amorosamente abrazadas: la Justicia y la Verdad.

Un problema de que debe cuidar particularmente el Estado, es el de las Asociaciones religiosas y la Instrucción.

Para sublevar las pasiones, se dice por todas partes que vamos a desgarrar las tocas y los sayales, arrojando a la emigración a todos los religiosos de ambos sexos.

Empresa tan brutal sólo pueden hacer los reyes absolutos; pero no puede admitirla la democracia mientras los religiosos españoles acaten las leyes, y encorados en su misión no conspiran contra los poderes públicos.

Bastanos con cumplir las leyes, que están vigorosamente violadas y escarnecidas, esclareciendo, mediante ampliaciones, varios preceptos del Código civil, en cuya reforma está el alma del problema. La Con-

stitución española reconoce el derecho de asociarse para fines lícitos; pero con limitaciones.

La ley de Asociaciones es mera ley de registro de policía, que lejos de restringir, conviene ampliar, no quedando legalizadas las comunidades por el mero hecho de inscribirse.

Nada tiene que ver la libertad de asociación otorgada a los individuos que saliendo de esta esfera acrecientan sus medios de las comunidades en que la personalidad desaparece; y la propiedad individual se disuelve en propiedad colectiva perpetua, es decir, de la mano muerta.

Esas comunidades necesitan, según nuestro Código civil y según los Códigos del mundo, que el Estado las crea, porque son sus estatutos derogaciones del derecho común, y sólo por leyes pueden derogarse para una persona jurídica colectiva las normas generales del derecho civil.

Hay que demostrar en las reales órdenes de autorizaciones e inscripciones de registros otorgados por Moré, que no han constituido nunca derecho favorable a las comunidades. Para ello examina casos idénticos, acaecidos en otras naciones, como Francia e Italia.

El partido liberal hizo mal al negociar; pero jamás se comprometieron los liberales con Roma para nada parecido al absurdo Concordato sometido a las Cortes.

Se acombra de que olvidando lo que Cánovas y Sagasta hicieron en casos análogos, permita el Gobierno que bandas de emigrantes extranjeros, muchos rebeldes a las leyes de su país, tomen a España por país conquistado.

Respecto al problema de la instrucción, estudia la forma en que debe atenderla el Estado.

La escuela pública—dice—no puede ser confesional, pero tampoco impía.

Afirma que la escuela por sí sola no puede desarraigar el espíritu viejo si lucha con la familia y con todo lo arcaico y caduco en la administración de la vida oficial. Resena por qué después de haber oído piden los reaccionarios la libertad de enseñanza. Ratifica los compromisos de los demócratas.

Centrándose después de las instituciones militares, censurando a los ministros de Guerra y Marina y al presidente del Consejo.

Habla del bloque democrático y dice que éste no debe limitarse a combatir el convenio con Roma, sino a conseguir que se apruebe el servicio militar obligatorio y la transformación del impuesto de Consumos.

Niega que los gobiernos no puedan sucumbir ante las censuras de los rotativos y los saqueamientos de opinión, y recuerda, a este propósito, cómo un gobierno belga, al querer sancionar una ley protectora de los frailes, fracasó por la unión de los liberales y la agitación popular.

El rey Leopoldo—añade el orador—reconoció que hizo mal al pretender imponer una ley rechazada por los elementos intelectuales y populares que formaron la coalición liberal.

Combatamos todos con entusiasmo por nuestras aspiraciones comunes; nuestro bloque está formado; combatamos unidos el Concordato, puesto que todos protestamos contra su espíritu.

Bajo la jefatura de Sagasta el partido liberal pudo jactarse de formar un bloque unido y obtener la benevolencia de los republicanos.

Bajo la presidencia de Cánovas se conquistaron, durante la Regencia, el sufragio universal y el Jurado.

Nada pudo perjudicar a la Monarquía la conducta de aquellos hombres, ni nadie podrá dudar de nuestro monarquismo sin inferirnos grave ofensa.

Estamos juntos para realizar la reforma inaplazable y borrar de nuestras leyes preceptos arcaicos.

Hoy por hoy, sin embargo, y como hombre de partido, mi afinidad tiene un sólo objetivo: el conocido por recientes declaraciones de la minoría parlamentaria del Congreso. (Grandes aplausos.)

Ya lo han dicho antes que yo mis distinguidos compañeros los Sres. Villanueva y Rodríguez: el espejuelo nos desalumbra.

Nosotros, como en recientes declaraciones han dicho el noble marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Montero Ríos antes de su salida de Madrid, constituimos un partido gubernamental, no una oposición decorativa.

Terminada la tregua, concluyeron las benevolencias, y ante el fracaso de los seductores programas de Santander, Sevilla y Madrid, nuestra actitud de oposición será franca y resuelta, ofreciendo para nuestro adelantamiento al poder la denuncia del Concordato.

Después de una salutación al pueblo liberal navarro, recordándole con extensión los grandes sinsabores motivados por la reacción, termina el Sr. Canalejas su discurso con vivas a la democracia y a la libertad. (Atronadores aplausos.)

Muchísima gente sube al escenario y abraza al Sr. Canalejas.

El discurso fué varias veces interrumpido con aplausos.

A la salida del teatro, más de 2.000 personas acompañan al Sr. Canalejas, dándole incesantes vivas.

Jira y banquetes
Se ha celebrado una jira en obsequio a los ilustres viajeros, que ha resultado animadísima.

Mañana se verificará un banquete de méritos en honor del Sr. Canalejas, y después un banquete político de 280 cubiertos.

Hay gran entusiasmo entre los demócratas.

TEATRO CÓMICO

Inauguración de la temporada de invierno

El cartel no ofrece novedad alguna; pero en cambio el teatro estaba arreglado, como nuevo. Y con una modesta compañía, de cuya composición tienen noticia nuestros lectores, inauguró anoche sus tareas.

Flor de Mayo, El barbero de Sevilla, La Camarona y Siempre patrás, fueron las obras representadas. En Siempre patrás se obró una gran ovación. La estrella de la compañía, bailó tan bien como siempre, estuvo guapísima, como siempre también, escuchando admiradoras ovaciones. La florista Veasco, fué igualmente aplaudida, y entre los hombres, sobresalieron Patricio León, Ibarrola, Camacho y algún otro.

Y de las obras y los artistas, nada más hay que decir por hoy. Pero hay que preguntar, dirigiéndose al gobernador: ¿ha leído V. E. los couplets que canta León en Siempre patrás?

Seguramente no; pues de lo contrario, ni el Sr. Díaz Merry ni nadie, hubiese consentido que se cantasen couplets verdaderamente indecentes, cuya única gracia es una grosería; particularmente uno, exigido en el cartel un rótulo bien visible que diga: Sólo para hombres.

Ni la obra ni el teatro perderán nada con la desaparición de couplets de ese naturaleza. Una cosa es la gracia y la picardía; y la indecencia es otra. Ya que el gobernador autoriza con plausible celo ha hecho cumplir la circular referente a las horas, debe continuar su obra, benéfica para el público, interviendo en la cuestión de los couplets e impidiendo que vuelvan a cantarse los que han rubricado a un guardacantón.

Nunca un intervención estará más justificada.—I. S.

Escritas las anteriores líneas, nos enteramos de que el gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa a la empresa del Cómico, por los atitudes couplets, no permitiendo que se canten en lo sucesivo.

Inútil es decir que no parece muy bien la disposición del Sr. Díaz Merry. Lo que hace falta es que se haga lo mismo siempre que concurren análogas circunstancias.

EL DESCANSO

Y EL MINISTRO DE HACIENDA Dice El Liberal:

«Nada menos que un ministro de la Corona ha dado ejemplo.

El Sr. Oms, no sólo estuvo trabajando el día de ayer, sino que obligó a buen número de empleados a violar la ley.

En el ministerio de Hacienda terminaron ayer las oficinas, donde se está terminando el reglamento de la ley de alcoholes.»

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo, reunido el sábado en la Presidencia, terminó cerca de las ocho de la noche, facilitándose a la prensa la siguiente Nota oficial:

Expedientes
El ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos del mes.

Con su propuesta fué aprobada, así como la extensión de subasta para adquisición de tintas colorísticas y un proyecto de ley dando un plazo de seis meses para presentación de Dada procedente de acciones de carteras y Obras Púlicas.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un expediente de exención de subasta para adquirir ganado necesario para las próximas maniobras.

La huelga de Vinaroz
Durante el Consejo se recibió un telegrama dirigido al presidente del Consejo, por el presidente de la Cámara de Comercio de Vinaroz, que dice:

«Que para desvirtuar por completo el carácter político que ha podido darse al conflicto de Vinaroz, ha acordado, por unanimidad en junta general, proponer a V. E. se nombren árbitros para resolver el actual conflicto al jefe del partido republicano, D. Nicolás Salmorín y Alonso, y al eminente sociólogo D. Manuel Sales Ferré, comprometiéndose esta Cámara de Comercio a aceptar la resolución que den dichos señores al conflicto.»

El Consejo acordó transmitir el telegrama al presidente del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Azorrate, para que, si lo estima oportuno, interponga el Instituto sus buenos oficios para que ambas partes puedan entenderse y ponerse al habla, facilitando una solución.

El descanso dominical y la prensa
El Consejo deliberó sobre la propuesta presentada al ministro de la Gobernación por varios directores de los periódicos de Madrid, y temiendo en consideración el compromiso solemne que su texto contiene de no autorizar trabajo alguno de impresión ni preparación de número alguno en los plazos que el art. 1.º fija, acordó aclarar el párrafo 4.º del art. 1.º, en el sentido de consentir el reparto y venta de los periódicos que hayan sido confeccionados fuera de las horas en que la ley prohíbe todo trabajo material.

El Congreso internacional DE LA PRENSA

Telegramas de Viena dan cuenta de la inauguración del Congreso internacional de la prensa. El archiduque Rainer, en nombre del Emperador, saludó al Congreso, felicitándole de que fueran tan numerosas las asociaciones y que éstas aumentaran día en día en el campo internacional, y por consecuencia en el más pacífico de los terrenos.

De Koerber, ministro presidente, hizo el elogio de la prensa, que no sólo busca noticias a través del mundo entero, sino que presta también grandes servicios a la ciencia.

Koerber señaló a continuación el poder, la prosperidad y el prestigio de la Monarquía austríaca, a pesar de los dispendios interiores que le son tan pesados. El orador concluyó diciendo: «Nuestra monarquía tiene el brazo fuerte, pero es un Estado pacífico que desea ardientemente el trabajo y la paz. Haced que esto se sepa en vuestros respectivos países.»

Durante la solemne sesión inaugural se pronunciaron otros muchos y notables discursos.

SAN SEBASTIAN

El cumpleaños de la Princesa.—Batalla de flores.—El descanso dominical.

San Sebastián 11.—El cumpleaños de la Princesa se celebró ayer en Palacio con una comida íntima. La Princesa recibió numerosos ramos de flores.

El Rey dirigiese por la mañana al Hipódromo de los Juncuales, jugando un poule de desafío en el tiro de pichón. D. Alfonso formaba pareja con el marqués de Nájera y

Inchaban ambos coplas los Sres. Olea y Camino que celebraban el triunfo. —Al medio día fundó en la Canecha el banco de recreo Matorra, que traja á bordo 238 turistas alemanes, los cuales recorrieron todas las poblaciones, mostrándose encantados de las bellezas de la misma.

Por la tarde, invitados por el alcalde, tomaron parte en la batalla de flores que se ha verificado en la Avenida de la Libertad. Se creyó á media tarde que la fiesta habia de ser suspendida porque el tiempo se presentaba amenazador, pero después mejoró algo y la batalla se verificó con gran brillantez.

Más de cien carruajes, estando algunos de ellos lujosa y artísticamente adornados con flores, tomaron parte en la fiesta. A casi todos los que lucían adornos les fueron concedidas premios por el jurado. El Rey y asistió á la batalla, vistiendo de paisano con gorra rusa y estuvo haciendo verdadero derroche de coñac y arrojando gran cantidad de flores sobre los carruajes que pasaban por delante de la tribuna que S. M. ocupaba con su Cuarto militar.

Cuando volvió que se concluyeran los proyectiles, arrojó sobre los coches las cosas en que le fueron presentados los ramilletes.

Después presentó un rato la batalla desde la Avenida; al pasar cerca del sitio en que estaba una de las bandas que amenizaban el espectáculo, D. Alfonso arrojó tal cantidad de papeillos sobre el músico que tocaba el bombardino, que este instrumento quedó casi lleno, en medio de una algazara general.

La ley del descanso dominical se ha cumplido aquí con orden. Únicamente en el mercado hubo algunas protestas sin importancia cuando á las once de la mañana dispusieron las autoridades que se cerraran algunos puestos.

Se dijo que unos vendedores habían agredido á un guardia municipal; pero, según el alcalde, la noticia es completamente inexacta.

Mitín de albañiles

La Sociedad de albañiles titulada El Trabajo celebró ayer un mitín en el Frontón Central, asistiendo más de 3 000 obreros. Presidió el albañil Nicolás González, quien dió cuenta del curso que sigue la huelga del Seminario, y protestó contra la conducta de las autoridades en esta huelga. Hablaban con continuación Cientegós, Sarrutino González y Rubio, albañiles, y después Barrios, secretario de la Unión general de Trabajadores.

Viaje del Rey á Paris

Paris 11.—El marqués de Novallas, consejero de la embajada de España, ha concluido á un reportero del periódico L'Esclair que el Rey D. Alfonso irá á Paris en Abril ó Mayo próximos, añadiendo que las relaciones entre Francia y España son cordialísimas.

EL DESCANSO DOMINICAL

En Madrid

El aspecto que presentaba ayer las calles de Madrid, con todos los comercios cerrados, era sumamente extraño. Como no podía menos de suceder, hubo algunos incidentes; pero ninguno ha revestido importancia. En las primeras horas de la mañana se constituyó en sesión permanente la junta directiva de la Sociedad General de Dependientes de Comercio, quien designó varios inspectores encargados de transmitir al Centro las denuncias á que el incumplimiento de la ley diere lugar.

No limitaban á esto sus funciones los dependientes inspectores, sino que ayudaron en algunos distritos á la policía urbana en su penosa misión.

La circunstancia de que muchos comerciantes tienen sus habitaciones en las tiendas, motivó que varios establecimientos permanecieran abiertos, aunque con un cartel en el que se lesa: «No se despacha».

Poco á pesar de la prohibición, en algunos comercios, especialmente en los barrios extremos, la venta no se interrumpió durante la tarde.

Mandaron los incidentes cómicos, especialmente en los mercados, en donde las vendedoras preguntaban á los que las obligaban á retirar sus puestos: «¿Y usted, cuándo descansará, amigo?»

En un kiosco de la calle de Alcalá se lesa: «Cerrado por estar en misa».

Palabra hubo, en Chamberí, donde se intentó comer á todos los parroquianos, para demostrar que allí se servían comidas; mas el cándido tabernero, no contando con la hospedería, que para él era el alta de la contribución, se vio obligado á cerrar, despidiendo haber convidado á los vecinos del barrio.

Las denuncias presentadas en el Centro de la calle Mayor ascienden á 106, que han sido elevadas al Instituto de Reformas Sociales.

El gobernador, como había anunciado, no recibió ayer á los periodistas, ni se facilitó con el Gobierno civil ninguna clase de noticias.

Se habían dictado algunas disposiciones especiales en previsión de que se alterase el orden público al salir la procesión de la iglesia de Jesús.

Pero no sucedió nada extraordinario, y la procesión recorrió el itinerario marcado sin incidente de ningún género.

Los correspondientes de periódicos de provincias que quisieron celebrar conferencias telefónicas, vieron en la necesidad de renunciar á ellas, puesto que no se les permitió comunicarse.

El director de una agencia telegráfica pudo, sin embargo, dar una conferencia á un diario de Barcelona; pero al tener conocimiento de ello en los centros oficiales, se impuso á dicho correspondiente la correspondiente multa.

En cumplimiento de lo convenido el sábado, á última hora, se publicaron ayer, con fecha del sábado y redactados en puestos y tiendas antes de las doce de la noche, ediciones especiales de La Correspondencia de España, El Liberal, Heraldo de Madrid y El Imparcial.

minial, haciendo constar que éste se ha conseguido gracias al proletariado, y especialmente á los dependientes de comercio. Un vocal obrero del Instituto de Reformas Sociales dirigió ataques de tal naturaleza á un colega de la noche, que un redactor de ese periódico, que se hallaba de espetador en el local, pretendió combatir los cargos que el orador había formulado, dando esto origen á un ruidoso incidente.

Los periodistas que presenciaban el mitín protestaron de la desconsideración y se retiraron del local.

Al final se acordó llevar al Gobierno un mensaje de gratitud por haber atendido las peticiones de los obreros.

A los dueños de tabernas y despachos de pan de Madrid. Reunidos los presidentes de la Sociedad de obreros de pan candado, de Socorros mutuos, de pan francés, de pan de Viena, de encargados y vendedores de «Guitan», con sus respectivas directivas, han acordado que los domingos estén abiertos todos los despachos á las cuatro de la mañana, á fin de dar facilidades al público y se provea del género necesario antes de las once de la mañana, hora en que se cerrarán las tiendas, según establece la ley del descanso dominical.—José Paz Doca.—José Quintela.—Elías Gómez.—Ramón Travieso.

(Noticias oficiales) En el ministerio de la Gobernación se han recibido numerosos telegramas referentes al descanso dominical. He aquí un extracto de los facilitados á la prensa:

Alicante.—Surgieron ligeros incidentes, debido más bien á ignorar el texto de la ley y reglamento; pero fueron resueltos fácilmente. Los periódicos de la mañana adelantaron sus tiradas.

Badajoz.—Cumplióse ley, teniendo los dependientes de comercio una reunión para celebrar su implantación.

Barcelona.—Acatándose ley. Se han registrado algunos incidentes al aplicarla á los establecimientos de bebidas de cierta índole. Un grupo intentó por la mañana interrumpir la circulación de tranvías, siendo disueltos por la fuerza pública.

Bilbao.—Implantada la ley, sin ocurrir nada digno de mención. La dependencia mercantil ha celebrado el acontecimiento con un mitín y un banquete.

Córdoba.—Ley cumplida, incluso por los taberneros.

Guadalajara.—Implantada la ley; cumplíndose sin incidentes, no sólo en la capital, sino también en toda la provincia.

Huesca.—Ley cumplida.

Jaca.—Sin incidentes desagradables ha sido cumplida la ley.

León.—Implantada la ley, sin novedad alguna.

Lérida.—Ley y reglamento cumplidos. Tranquilidad completa.

Logroño.—Los dependientes de comercio han celebrado la implantación del descanso con un banquete, acordando la distribución de 50 bonos entre los pobres.

Lugo.—A primera hora surgieron algunas dificultades; pero una vez orilladas, la ley se ha cumplido.

Madrid.—La ley ha sido observada escrupulosamente.

Orense.—Celebrábase un mitín obrero para pedir el descanso semanal, en vez del dominical, disolviéndose en medio del mayor orden. La ley ha sido cumplida.

Palma.—En esta capital ha sido cumplida la ley. No hay noticias de los pueblos.

Patencia.—Implantada la ley, sin resistencia.

Pamplona.—Algunas tiendas se opusieron á la ley, dando una equivocada interpretación á la ley. Se trata de casos aislados, en los que se aplicará la debida penalidad.

Santander.—Cumplida la ley.

Segovia.—Sin incidentes se ha planteado el descanso dominical.

Tarazona.—A las once y media de la mañana, varios grupos de mujeres y niños, en número de 200, trataron en la Puerta del Rosario, donde existe una casilla de consumo, de impedir que los encargados del feguardo prestasen servicio, alegando que deberían cumplir, como todos, con el precepto del descanso dominical.

Sin necesidad de apelar á la Guardia civil bastó la presencia del inspector y agentes de Vigilancia para que se disolvieran los grupos.

Ha tomado las medidas y precauciones necesarias para evitar la repetición de este hecho.

Tendrá al corriente á V. E. de cuanto pueda ocurrir, significándole al propio tiempo que, con respecto al descanso dominical, no ha ocurrido más que este incidente.

Valencia.—Observada escrupulosamente la ley.

Vitoria.—La ley cumplida. La junta local de Reformas Sociales ha estado constituida con carácter permanente, á fin de evaluar las consultas que pudieran hacer los industriales y comerciantes.

Zaragoza.—Cumplida la ley con raras excepciones. Los infractores han sido denunciados.

EN BILBAO

La huelga de La Vasconia Bilbao 12.—El martes probablemente se reanudarán los trabajos en La Vasconia. Han llegado algunos obreros extranjeros para trabajar en dicha fábrica.

Invitando al trabajo Bilbao 11 (710 n).—Consejo de administración de La Vasconia, con objeto de cerciorarse del número de obreros con que podrá contar para reanudar trabajos dentro de breves días, dispuso colocar un anuncio hoy en la puerta de la fábrica, invitando á inscribirse en aquellas oficinas á los que desearan volver al trabajo, y según me dice oficial de la Guardia civil allí concentrada, hasta las cinco de la tarde de hoy se habían inscrito 369 obreros, continuando abierta la inscripción.

Ayer tarde se celebró un mitín en el teatro Barriero, organizado por los dependientes de comercio y dedicado al descanso dominical.

Los oradores atacaron á los políticos y á la prensa que se ha opuesto al descanso do-

minial, haciendo constar que éste se ha conseguido gracias al proletariado, y especialmente á los dependientes de comercio.

La comisión provincial de la Diputación acordó suspender de empleo y sueldo al tesorero D. Anastasio Górriz, fundándose en algunas faltas de respeto cometidas por dicho señor, habiéndose formado un expediente.

Los dependientes de comercio En un banquete celebrado por los dependientes de comercio se ha hecho constar la gratitud de los congregados á la prensa por sus trabajos en favor del descanso dominical, y se han expedido telegramas á sus compañeros de Madrid y al ministro de la Gobernación, felicitándole.

LA HUELGA DE VIMAROS

Un mitín Castellón 12.—Con numerosa concurrencia, entre la que abundaba el bello sexo, se ha celebrado ayer el mitín dispuesto para protestar de la suspensión de las Sociedades obreras de Vinaros.

Ha presidido el albañil Joaquín Fajardo, explicando el objeto de la reunión.

El ordo del gobernador, denegando el permiso para la manifestación, levantó muchas protestas.

Acto seguido hacen uso de la palabra Carlos Seton; Manuel Gas, albañil; Juan Acedo, que ofrece y entrega la colecta del orfón central onense; Gil Filici, representante del partido democrático; Merced, ansejero; Francisco Miralles, presidente de la Sociedad de panaderos; José Sebastián, obrero de Vinaros; Manuel Peláez, dueño de la relojería de la calle de Osón, de esta capital; Julián Peirats, albañil; Domingo Galofre, abogado y concejal.

A la salida del mitín los concurrentes, que ya se habían propuesto hacer una manifestación contra lo opinado y aconsejado por Gasset y otros caracterizados republicanos, acompañaron á éstos hasta su Centro, dando voces y pidiendo ir al Gobierno civil.

Desde el Centro republicano la multitud comenzó á desfilar y disolverse pacíficamente.

EL CONGRESO AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Última sesión Salamanca 10.—Se abre á la hora acostumbrada, y puesto á discusión el tema octavo, que versa acerca del fomento del comercio de la leche.

El Sr. Méndez (D. Pedro) se ocupa de la esterilización de la leche, y pide que se funden fábricas de condensación de leche.

El Sr. Dosa hace un relato minucioso de la Institución «La Gota de Leche», de San Sebastián.

El Sr. Alvarado diserta acerca de la quesería.

El Sr. Lastra pide al Gobierno el fomento de la ganadería nacional.

Vuelvo á discutirse el tema de la avicultura, y se da lectura de un trabajo del señor Lastra, en el que trata de la avicultura como complemento de la industria agrícola y pide el abaratamiento de los granos.

El Sr. Lastra defiende después el cultivo del algodón y del lino.

El Sr. Contreras defiende una proposición en que se pide que la contribución se pague por cuota.

El Sr. Soto pide que se lleve la escuela ambulante á las alquerías.

El Sr. Contreras habla, entre los aplausos de todos, de la omisión de la riqueza.

El Sr. Peña dice que todos deben contribuir á los gastos públicos, y que no es sólo la agricultura la que contribuye.

El Sr. Ramírez Ramos pide que los impuestos se paguen con equidad.

El Sr. Polo aboga porque se ponga por el producto de la tierra, y no por los instrumentos del cultivo.

El Sr. Valverde afirma que el labrador no debe pagar por el concepto pecuario, pues paga en otros conceptos, y que es injusta la resistencia al pago de los tributos injustos.

Por unanimidad se aprueba la primera parte de la proposición, en la que se pide que la contribución territorial por campo se haga por cuota.

Se aprueba con el voto en contra de algunos congresistas la segunda parte, en la que se propone la exención de tributos para el ganado de labor.

El Sr. García Romoña orienta del fallo del Jurado para los premios del concurso.

Se declaran desiertos los premios á la mejor cartilla agrícola.

Y en cuanto al trabajo sobre el seguro obligatorio se concede una mención al trabajo, de que es autor D. Idefonso Yáñez (de Córdoba).

Y después de acordar que el próximo Congreso se celebre en Logroño, el presidente del Congreso, D. Cecilio G. Domingo, pronunció el discurso de clausura.

Elogió la misión de estos Congresos y aconsejó que se modificasen las labores y la producción mirando siempre al consumo.

No todo ha de consistir—añadió—en dirigir peticiones al Gobierno.

NOTICIAS

Título vacante La Dirección de Contribuciones anuncia la vacante del título del reino conde de las Infantas.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Fracisión: J. Duboss, óptico, Arenal, 19 y 21.

Un premio La Junta contra el maltrato de niños, que ha concedido al capitán y segundo del vapor español Australia, D. Benito Luzzaraga y D. Carmelo Larragaña, el premio Robin, por haber salvado los vapores Mira-billa, Bilbao y Soyten, con 63 hombres.

El premio, cuyo importe es de 1.000 francos, ha sido remitido á la junta local de Portugal para que sea entregado á dichos señores.

LA GACETA

No se publicó ayer, cumpliendo, como los demás periódicos diarios, el descanso dominical.

Publica la de hoy las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia

Reales decretos declarando renunciados á D. José Cisneros y Agullar, teniente fiscal de la Audiencia provincial de Pamplona, electo; y á D. Emilio Fagoaga, magistrado de la Audiencia provincial de Oñena, electo; nombrando á D. Eduardo Alvarez para la plaza de teniente fiscal de la de Pamplona; y promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Soria á don Francisco Guerrero; á la de teniente fiscal de la de Oñena, á D. Rafael González; á la de magistrado de la de Huesca, á D. Víctor Sandalio Volázquez; y á la de magistrado de la de Oñena, á D. Ignacio Martí y Miguel.

Real orden disponiendo que se efectúe el caso 5.º de la real orden de 20 de Agosto de 1902, relativo á la formación de expediente previo á los individuos que hubieren ingresado en el cuerpo de la Policía judicial.

Guerra Real decreto disponiendo que el teniente general D. Marcelo de Azórraga pase á la sección de reserva del Estado Mayor del ejército.

Real orden disponiendo que los reclutas del reemplazo de 1904 que quedan en caja

EDICION DE LA NOCHE

La huelga de Marsella

Marsella 11.—Los inscriptos marítimos someterán mañana á los armadores el proyecto reglamentando el trabajo á bordo de los buques.

La Compañía Transatlántica cree que los armadores le aceptarán.—Fabra.

LA GUERRA

La escuadra del Báltico á Oriente Kronstadt 11.—A las dos de la tarde, con dirección al Extremo Oriente, ha salido la escuadra del Báltico, bajo las órdenes del almirante Rodchetsky.

El «Askold»

Shanghai 11.—El crucero Askold ha sido completamente reparado. El gobierno japonés ha aceptado la proposición permitiendo á los marinos quedarse á bordo, pero desarmados.

Dimisión del virrey Alexeieff

San Petersburgo 12.—El virrey Alexeieff ha enviado al Zar su dimisión. No se ha adoptado resolución alguna.

Cálculos de bajas

Paris 11.—En los centros oficiales de Tokio se calcula en más de 25.000 hombres el total de las pérdidas rusas hasta la caída de Liao-Yang, comprendido en aquél el de las sufridas durante la retirada que realizaron los rusos, logrando salvar los cañones; pero teniendo que abandonar ó hacer volar las municiones. El cuerpo principal, al retirarse, sobre Mukden, quemó, después de pasar, las puentes del río Sha.—Fabra.

Oficiales sospechosos

Roma 12.—Telegrafían desde San Petersburgo á la Agencia Havas que dos oficiales de Marina que, antes de empezada la guerra, servían en calidad de dependientes en una flota de San Petersburgo, han sido detenidos por sospechas de espionaje.—Fabra.

Una carta de Roosevelt

Declaraciones políticas Nueva York 12.—En una carta aceptando la candidatura para su reelección á la presidencia de la República, el Sr. Roosevelt expone el eglio de la política interior imperialista y proteccionista de los republicanos. Respecto á la política exterior, declara que los Estados Unidos no abandonarán las Filipinas, porque tal abandono sería el principio de un desastre que les privaría del derecho de intervenir en el Extremo Oriente.—Fabra.

EL CRIMEN DE HOY

Un cochero gravemente herido En compañía de varios amigos, y después de haber pasado la noche de bromes, se le ocurrió esta madrugada al banderillero Francisco Soriano (a) Maera tomar un coche en el punto establecido en la calle de Sevilla, para que le condujera á su domicilio.

No creyendo oportuno admitirle, en vista del estado de embriaguez en que se encontraba, le manifestó el cochero, Manuel Fernández, que le era imposible acceder á su petición.

Disgustado el Maera por esta negativa, y comenzó á insultarle. Le repitió Manuel, dirigiéndose ambos epítetos de los más escogidos, concluyendo éste por darle una bofetada, y al ver que iba el banderillero á repetir su agresión, cogió la fusta y le descargó un golpe en la cabeza.

El Maera sacó entonces un revólver y disparó sobre su adversario, produciéndole una herida en el hipocóndrio izquierdo y dándole inmediatamente la fuga.

En grave estado correspondiente, donde le practicaron la primera cura, trasladándole al hospital Provincial.

El agresor fué detenido pocos momentos después en la calle del Príncipe, siendo conducido al Juzgado de guardia.

BALANCE DEL BANCO

Comparado con el anterior, contiene el balance de situación del Banco de España correspondiente á esta semana, las siguientes modificaciones:

En el activo: Han disminuido 300.000 pesetas las reservas en oro y dos millones las constituidas en plata. La cuenta de correspondientes y agencias del Banco en el extranjero ha disminuido también 400.000 pesetas.

Con aumento de más de setecientos mil pesetas se figura la cuenta de correspondientes en los pueblos.

En la cartera comercial los descuentos figuran con aumento de dos millo-

para ingresar en filas en 1905, puedan redimir á metálico el servicio ordinario de garantía en el plazo que se señala.

Hacienda Real orden resolviendo favorablemente un expediente promovido por D. Francisco A. Pla Alberich en solicitud de que á los comerciantes comprendidos en el epígrafe 88 de la tarifa 2.ª de industrial se les autorice para embocar vinos con un aumento de cuota de 1.000 pesetas.

Gobernación Real orden disponiendo que durante la ausencia de esta corte de D. Angel García Redueles, director general de Correos y Telégrafos, se encargue del despacho de los asuntos de dicha dirección el subsecretario de este ministerio.

Instrucción pública Real decreto disponiendo la forma en que se han de entender redactados los artíficos 5.ª y 12 del real decreto de 2 de Abril último reformando la Escuela elemental de Artes é Industrias de Sevilla.

Real orden resolviendo que la ostentación de títulos académicos por el profesorado de establecimientos de enseñanza no oficial son aplicables á todas las Corporaciones, Sociedades y Asociaciones á que se refieren los reales decretos de 20 de Julio de 1900 y 1.ª de Junio de 1902.

Otras nombrando á doña Gracia Alcalde, maestra en propiedad de una Escuela de niñas de Madrid, y á D. Antonio Sánchez Pérez, catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de San Isidro de esta corte.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 12 SEPTIEMBRE 1904, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Día 10, Día 12, Diferencia. Rows include 4 0/0 interior, Bónos de 50,000 p., Bónos de 25,000 p., D 12,500, C 5,000, B 2,500, A 500, G y H 100 y 200, etc.

AYUNTAMIENTO

Ob. Municipales de 250 pts. á 6 0/0 interés. Id. por resultas á 0/0 de 500 pts. á 47,200. Id. para pago expromisos, 5 0/0, 500 pts. Bancos y Socied. Acciones B. España. 478 75 478 00

Id. B. Hipotecario. 187 00 Océanos Id. 5 0/0. 103 70 Banco Castilla. 79 00 Banco Hisp.º Amer. Ac. Q.º de Tabacos. 421 00 421 00 Soc. Meet. Chamberí. 75 00 Bleet. Mediodía. Banco de Gijón. 282 00 Unión Esp.º Explosiv. Norte España. Oblig. Valladolid á Ariza, serie A. 4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 264.500.

Id. Id. 3n mes, 2.400.000. 5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 196.000. Banco de España.—Id. 11.500. Compañía de Tabacos.—Id. 4.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 200.000 á 3770.

LONDRES No se han cotizado libras.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 77,95.—Barcelona, fin de mes, 77,95.—Paris, 4 por 100 exterior, 88,95.—Renta francesa, 99,02.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 12 (1895). Interior, 77,95.—5 0/0 Amortizable, 97,65.—Nortes, 50,60.—Alicantes, 83,45.—Orense, 00,00.—Colonial, 137,70.—Mercantil, 347,2.—Arnés.

De la Agencia Fabra

Paris 12.—Exterior español, 88,97 (apertura)—3 por 100 francés, 98,95 (apertura). Londres 12.—Exterior español, 87,88 (apertura).

SUCESOS

Detención

Como presunto autor del robo de 89 pesetas á Gonzalo Pastor Navarro, ha sido detenido un sujeto que, aprovechándose de la aglomeración del público para subir al tranvía, cometió el hecho.

La paz conyugal

En su domicilio, Carretera de Extremadura, núm. 18, segundo, rieron esta mañana Aquilino Solares Caballero y su esposa Soledad Valcarlos Polo, produciéndose mutuamente algunas lesiones.

Robos

Fernando Jiménez Viena, dueño de un puesto de melones de los Cuatro Caminos, denunciado en la Delegación de la Universidad que le habían sustraído de aquel puesto 40 sandías, suponiendo que sea el autor del hecho un convecino suyo.

Como autor del hurto de un reloj de níquel a Enrique Blázquez García, ha sido detenido Mateo Díaz Fernández.

El hecho ocurrió en la plaza de la Cobada.

En la calle del Toro, núm. 3, principal, domicilio de Josefina González Feijóo, se cometió un robo esta mañana, llevándose los ladrones algunas ropas y efectos.

Los autores del robo, buenos, gracias.

Amenazas de muerte

Por haber amenazado de muerte a Petra Benavente Garcinuño, fué detenido esta mañana en la calle de Castelló, Ricardo Sánchez Robles.

Accidente del trabajo

Arrojando un vehículo en la cochera establecida en la calle Mayer, núm. 76, tuvo la desgracia el mozo de cuadra Antonio Rodríguez de producirse la fractura de la clavícula derecha.

Ocurrió en la Casa de Socorro del distrito del Centro, fué conducido al hospital Provincial.

Un devoto de Baco

Una pareja de guardias de Seguridad ha encontrado esta mañana en la calle del General Ricardos a un individuo llamado Esteban Llamas, que presenta fractura de la mandíbula derecha, contusión del ojo derecho y otras varias heridas.

Al ser interrogado, manifestó que se las había producido casualmente.

El estado de embriaguez en que se encontraba, demostró la veracidad de sus palabras.

Intento de suicidio

Disparándose tres tiros en la región frontal, intentó suicidarse esta mañana en uno de los parterres del Retiro, un individuo llamado Diego González.

Como el arma de que se valió para conseguir sus propósitos es de poco calibre, sólo se produjo tres heridas, de las que una curado en la Casa de Socorro del Congreso, donde calificaron dichas heridas de pronóstico reservado.

EL DESCANSO DOMINICAL

Lo que dice el alcalde

El alcalde, señor marqués de Lema, muéstrase muy satisfecho de la forma con que se cumplió ayer el descanso dominical en Madrid, donde no ocurrió ningún incidente de importancia.

Las autoridades municipales no tuvieron que forzarse para conseguir el cierre de establecimientos, pues los industriales se adelantaron al cumplimiento de la ley.

Hasta los vendedores de los mercados, a quienes se había autorizado para vender hasta las doce, a las once y media habían ya cerrado sus puestos los que los tienen fijos, y retirado las ceastas los ambulantes.

Entiende el alcalde que el reglamento tiene algunos puntos que deben reformarse, entre ellos el de las tabernas, si bien cree que éste y otros errores, a medida que se vayan observando, se harán las debidas modificaciones.

Datos curiosos

Ha manifestado también el alcalde que, a pesar de cuanto se anunciaba en contrario, ayer, según un estado que se ha recibido en el Ayuntamiento, las Casas de Socorro no tuvieron que intervenir en ningún suceso desagradable, y lo que es más extraño, ni en un sólo caso de alcoholismo.

Ayer fueron muchísimas las familias que salieron al campo y a los pueblos próximos de Madrid.

SAN SEBASTIAN

Firma del Rey.—El general Azcárraga

San Sebastián 12 (245 t.)

El Rey ha firmado los siguientes decretos: Declarando terminada la presente legislación y convocando las Cortes para el día 3 de Octubre.

—Diciendo reglas para la aplicación de algunos artículos del reglamento sobre la contribución industrial y de comercio.

—Nombrando canónigo de la Catedral de Lugo a D. Antonio Condón.

—Idem vocal del Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid al marqués de Gorvea.

—Concediendo varias cruces a personal de Guerra y Marina.

—Ascendiendo a los empleos inmediatos a los alféreces de navío D. Juan José Cano y D. Manuel Rodríguez Bárcenas.

El general Azcárraga subió a Miramar para dar gracias al Rey por el acuerdo de concederle el Toisón de Oro en la primera vacante que ocurra.

El Sr. Allendesalazar marchó desde Palacio a almorzar en casa del conde de Torre Múzquiz.—Mencheta.

CÁDIZ

Mitín anarquista.—El descanso dominical.—Lo que se proponen los taberneros.

Cádiz 12 (2 tarde).

Se ha celebrado un mitín anarquista, asistiendo numerosa concurrencia.

Han hablado muchos, evitando el inspector de policía Sr. Soto que se aludiese al ejército y al Rey.

El sevillano Saavedra ha despreciado contra la República, diciendo que es mucho peor que la Monarquía.

Lahora habló contra las autoridades, por haber permitido que las tabernas permaneciesen abiertas, a donde van los obreros y empleados a gastarse su dinero y emborracharse.

Las autoridades han prohibido desembarcar el pescado recién cogido.

Tampoco han estado abiertas las freidurías, faltando, por este motivo, la cena clásica en todo Cádiz.

Los taberneros proyectan vender los domingos pescado, leche, comestibles y tabaco, en vista de la tolerancia de que disfrutan.

Los demás gremios protestarán.—Mencheta.

Licenciamiento y redención a metálico

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó ayer una disposición en virtud de la cual debe concretarse a 32.000 hombres la fuerza en filas, según fija el vigente presupuesto de aquel departamento.

En su consecuencia, el día 20 del actual deberán expedirse licencias por exceso de fuerzas en los diferentes cuerpos y unidades del ejército hasta limitar sus plantillas, con sujeción a un estado que el referido Diario inserta.

En la Gaceta de hoy se publica una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que los reclutas de 1904 que quedan en caja para ingresar en filas en 1905, puedan redimir a metálico el servicio ordinario de guarnición en el plazo legal que resta en este año hasta el 30 de Septiembre, en los meses de Agosto y Septiembre de 1905, 6 antes si fueran llamados a filas para cubrir bajas.

La bomba de Barcelona

Barcelona 12 (120 tarde).—El presidente de la Audiencia ha dispuesto que los detenidos por los sucesos de la bomba sean reconocidos inmediatamente por los médicos forenses para evitar que después hagan imputaciones análogas a las que hicieron

los presos por los sucesos de Alcalá del Valle.

El Gobierno civil se han presentado multitud de denuncias por infracciones al descanso dominical, entre ellas contra los responsables de La Publicidad y El Liberal.—Fabra.

Choque de barcos

Lisboa 12.—Los barcos ingleses Inventor y Goolistan chocaron a 170 millas de Lisboa. Inventor llegó al río Tago con 28 pasajeros del Goolistan que pudo recoger después del choque.

Lisboa 12.—La tripulación del Goolistan se componía de 35 hombres, de los cuales siete han perecido ahogados.—Fabra.

LAS HUELGAS

Despachos oficiales

Bilbao 12 (2 tarde).—En La Vasconia no ha ocurrido novedad, continuando la inscripción en aquellas oficinas de los obreros que desean volver al trabajo, cuyo número asciende ya a unos 700, y continúan las inscripciones. Es probable que puedan mañana reanudarse los trabajos en dicha fábrica. Para tratar de esto hállase reunida la gerencia.

En las minas de Ollargan se trabaja sin novedad.

Soria 12 (2 tarde).—Alcalde Agreda me participó que los obreros de la mina Olvega declarados en huelga pacífica en número de 140, se han presentado ante su autoridad pidiendo que por la Compañía Moncoyo se les satisficieran jornales devengados y pidiendo socorros para satisfacer sus apremiantes necesidades.

Los ingleses en el Tibet

Lassa 11.—Después de firmarse el tratado, el coronel Younghusband ha dicho que los ingleses no intervendrán en los asuntos religiosos interiores del Tibet. No desean más que el establecimiento de relaciones comerciales y respeto a los representantes y súbditos de Inglaterra.

El coronel tiene la esperanza de ver restablecida para siempre la paz.

Toda infracción al tratado será castigada severamente.

Después el coronel ha anunciado que serán puestos inmediatamente en libertad los prisioneros de guerra.—Fabra.

Las congregaciones en Francia París 11.—Por requerimiento del liquidador general de los bienes de las Ordenes religiosas, la policía expulso esta mañana, por la fuerza, a la única Barnabita que vivía en el edificio de la calle Legendre. Algunas puertas fueron hechas abajo, sin que se produjera manifestación alguna.

Nafragio

Paris 12.—Telegrafían desde Saigón a la Agencia Haas que el paquebot francés Tamise, que se dirigía a Haiphong, ha naufragado en la costa del Anam, consiguiendo salvar a todos los que iban a bordo.

Balance del día

Tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Gobernación, se muestran muy satisfechos del cumplimiento de la ley del descanso dominical, pues los telegramas de provincias acusan completa tranquilidad y en Madrid transcurrió el día de ayer sin incidente notable.

En cuanto a la prensa, nos dijo el señor Maura que se ha hecho cuanto permite la letra de la ley. El ideal de ese descanso hubiera sido que un día a la semana no se publicaran periódicos, y que esto se hubiera llevado a cabo por

acuerdo de las empresas; pero el Gobierno, dentro de la ley, no podía impedir la publicación de periódicos confeccionados el sábado.

Siguen siendo mejores las impresiones que se tienen respecto a la huelga de los obreros de La Vasconia, de Bilbao.

Ocupándose de este asunto, decía hoy el Sr. Maura que indudablemente en el origen del conflicto se ha visto la mano de algunos propagandistas de las ideas anarquistas, si bien, por fortuna, los obreros comprenden que a nada bueno pueden conducirlos los que les llevan a huelgas injustificadas que les merman el jornal.

Además—siguió diciendo—de algún tiempo a esta parte se nota retraimiento de los capitales para toda clase de empresas, pues con la frecuencia con que se repiten las huelgas es imposible hacer cálculos respecto a lo que haya de emplearse.

Supone algún periódico que en el Congreso empezarán a discutirse en seguida las actas comenzando por la de Infiesto, con objeto de ahondar las diferencias que existan entre demócratas y amigos del Sr. Moret y evitar así que pueda tener eficacia el bloque liberal contra el proyecto del Concordato.

El Sr. Maura ha dicho hoy que para nada se había preocupado el Gobierno de lo relativo a la discusión de actas, y menos aún con la intención que se le atribuye, pues sus deseos son ver pronto formado un partido liberal muy fuerte, por estimarlo conveniente para el país. A mí—añadió—no me restaría ni un sólo día de los que debo estar en el Gobierno, y en cambio sería una garantía para el porvenir.

El Sr. Maura ha confirmado que está ya tomado el acuerdo por el Gobierno de conceder el Toisón de Oro al general Azcárraga, como premio a sus relevantes servicios.

Esta mañana visitaron al presidente del Consejo los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Osma dijo al Sr. Maura que ayer estuvo trabajando todo el día; pero no en el reglamento de alcoholes. Dentro de tres o cuatro días se sabrá a qué dedicó el día de ayer el ministro de Hacienda.

No ha incurrido en falta alguna—dijo el jefe del Gobierno,—pues nunca se pensó incluir en la ley el trabajo intelectual.

Entre los decretos firmados hoy por el Rey, figura uno declarando terminada la presente legislación y convocando las Cortes para el día 3 del próximo Octubre.

Hoy ha salido de Asturias para Madrid el ministro de Estado.

La Sociedad Aguas sulfurosas y sulfúricas artificiales (Ozaga, 1, dúg plicado) recuerda al público que sus procedimientos para obtener aguas sulfurosas potables y perfectamente similares de las naturales, han sido inventados por el catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, Sr. Muñoz del Castillo, y tienen privilegios por veinte años, que solo este balneario está autorizado para usar.

CHARADA

—¿Has segunda terea cuatro? —Acabo de terminar. —Porque venís a buscarme, pues te quiero convidar. Tercera cuatro en el primo lo mismo que un salmonete, y hoy he librado la vida a un riación ya vejeja. El hombre me ha regalado una cuatro dos tercera de botellas de un vinillo a quien le llaman maderas. Como oree que te gusta, opré de esta manera: La convido y lo bebemos en la segunda tercera. —Pues, hijo, no puede ser y agradeceido te quedo... estoy citado con uno de una dos tres cuatro (Oviedo). L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior OHO CO LA TE

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 16° sobre 0. A las doce de la tarde, 26° sobre 0. A las cuatro, 25° sobre 0. La máxima fué de 28° sobre 0. La mínima de 13° sobre 0. El barómetro marca 706.—Variable.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Ligorio, Felipe, Julián y compañeros mártires, y San Eulogio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Bernardas (Isabel la Católica), donde a las diez habrá misa solemne, y por la tarde procesión y reserva.

En la enfermería de la V. O. T. de San Francisco continúa la novena a su Titular, predicando en los ejercicios D. Bernardo Barbajero.

En San Antonio de los Alemanes cultos a su Titular como todos los martes. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó de la Salud en Santiago ó en San José.

Funciones para mañana

APOLLO.—A las 7 1/2.—El pobre Valbuena.—A las 8 3/4.—La marcha de Cádiz.—A las 9 3/4.—Las bravías.—A las 11.—Los picaros cules.

ESLAVA.—A las 7.—Los hijos del mar (reprise).—A las 9.—El trebol.—A las 10.—El barquillero.—A las 11.—El rey del valor.

CÓMICO.—A las 7.—Siempre p'atrás.—A las 8 3/4.—Flor de Mayo.—A las 10.—El barbero de Sevilla.—A las 11.—Siempre p'atrás.

JARDIN DEL RECREO SALAMANCA.—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.—Concierto por la banda de Llerenas todas las noches.—Entrada, 50 céntimos.—Miercoles y sábado, moda.—Jueves por la tarde, tómbola.

PANORAMA IMPERIAL (Montera, 10).—Precios: visita por la tarde.—Interiores del Vaticano.—Ruinas de Pompeya. En breve grandes atracciones. Entrada, 40 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

vre, a Enrique de Navarra en Cahors, a Chicot avanzando hacia París, y a la dama de Monsoreau en camino de Flandes, donde se propone encontrar a monseñor el duque de Anjou, últimamente nombrado duque de Brabante, y en cuyo auxilio hemos visto salir de París al gran almirante de Francia Ana Daignes, duque de Joyeuse.

A unas ochenta leguas de París, por la parte del Norte, las armas francesas ocupaban un extenso campamento a orillas del Escalda. Era de noche, y gran número de fogatas, formando inmenso círculo, iluminaban aquel río tan ancho en las inmediaciones de Amberes, reflejándose en la profundidad de sus aguas.

Los relinchos de los caballos franceses turbaban la habitual soledad de que gozaban los aldeanos de las comarcas vecinas en medio de sus sombríos bosques.

Desde los muros de la ciudad veían los centinelas brillar, al través del fuego de los vivagueros, los mosquetes de los soldados franceses, relámpagos fugitivos y lejanos que la anchura del río, interpuesto entre el ejército y la ciudad, hacía tan inofensivos como los relámpagos de calor que iluminan el horizonte en una hermosa tarde de verano.

Aquel ejército era el del duque de Anjou; pero necesario es que digamos a nuestros lectores lo que había ido a hacer allí. Esto no les agrada mucho, a nuestro parecer, pero habrán de perdonarnos en gracia del aviso que les damos, ya que tantos otros abusan de su paciencia sin advertirles la menor cosa.

Los que han malgastado el tiempo en hojear las páginas de la Reina Margarita y de la Dama de Monsoreau conocen ya al duque de Anjou, príncipe envidioso, egoísta, ambicioso é impaciente,

que habiendo nacido tan inmediato al trono, al cual parecían acercarle más y más los acontecimientos, nunca había podido resignarse a que la muerte le dejase libre el camino.

Así se le había visto desear el trono de Navarra, seinando Carlos IX; después el del mismo Carlos, y por último, el de Francia, ocupado por su hermano Enrique, exrey de Polonia, que había ceñido ya dos coronas, no sin gran despecho y envidia de su hermano, que no podía alcanzar una sola.

Por un instante dirigió sus miradas a su ambición hacia Inglaterra, gobernada a la sazón por una mujer, y a fin de sentarse en un trono pidió la mano de aquella mujer; a pesar de llamarse Isabel y llevarle veinte años de edad.

La suerte había comenzado a mostrarse propicia en esta negociación, suponiendo que fuese para él una fortuna casarse con la orgullosa hija de Enrique VIII. Aquel que durante su vida y en medio de sus encontrados pensamientos no había podido defender su propia libertad, que había visto ó hecho tal vez matar a sus favoritos La Mole y Cocornas y sacrificado cobardemente a Bussy, al más valiente de sus caballeros, y todo esto sin provecho para su propia elevación y con perjuicio de su gloria; aquél mismo a quien la fortuna había rechazado hasta entonces, se veía de repente colmado de favores por una gran reina, inaccesible poco antes a toda mirada mortal, y elevado por un pueblo a la más alta dignidad que el mismo pueblo podía conferirle.

Flandes le ofrecía una corona, y la reina Isabel de Inglaterra le había dado ya su anillo.

No tenemos la pretensión de pasar por historiadores, y si algunas veces lo somos, consiste en que casualmente la

niestramente en el fondo, y que dejó oír un sordo ruido, producido por el choque; por último, sacó el jarro lleno de agua helada y pura como el cristal.

—Acercóos, señora—dijo Remigio. Diana obedeció.

En aquella enorme cantidad de agua echó una sola gota del líquido contenido en la redoma de vidrio, y al instante se tiñó toda ella del mismo color amarillo; poco después fué desapareciendo este color y al cabo de diez minutos volvió a quedar el agua tan transparente como antes.

La fijeza de los ojos de Diana era lo único que podía dar una idea de la atención profunda con que contemplaba aquella operación.

Remigio la miró.

—¿Qué tenemos?—preguntó Diana.

—Empapad—dijo Remigio—en esta agua, que no tiene color ni sabor, una flor cualquiera, un guante, un pañuelo; bañad con ella jabones de color; verted una poca en la cajita de polvos que se usan para lavar los dientes, en la jofaina que sirve para las manos y la cara, y veréis, como ya se vió en la corte de Carlos IX, que el perfume de la flor sofoca, que envenena el contacto del guante y que el jabón mata al introducirse en los poros. Derramad una gota de esta líquido puro en la mecha de una bujía ó de una lámpara; el algodón se impregnará una pulgada poco más ó menos y durante una hora la lámpara ó la bujía exhalarán la muerte para volver a arder en seguida del mismo modo que otra bujía u otra lámpara.

—¿Estáis, Remigio, seguro de cuanto decís?—preguntó Diana.

—He hecho ya muchísimas experiencias, señora; ved esos pájaros que no pueden dormir ni quieren comer porque han bebido agua semejante a ésta;

ved esa cabra que ha rumiado yerba rociada con la misma agua, está muda, y sus ojos se apagan; podemos devolverle la libertad y la luz; pero su vida está condenada, a no ser que la naturaleza revele a su instinto alguno de esos contrayenenos que los animales adivinan y los hombres ignoran.

—¿Puedo examinar esa redoma, Remigio?—preguntó Diana.

—Sí, señora, porque todo el líquido se ha precipitado ya; pero esperad un momento.

Remigio la separó del alambique con las mayores precauciones; después le puso un tapón de cera blanca que aplastó en la superficie de la boca, y envolviendo el cuello de la redoma en un pedazo de lana, la presentó a Diana.

Esta la tomó sin conmoverse, la levantó hasta la altura de la lámpara, y después de haber contemplado largo espacio el espeso licor que contenía, dijo:

—Basta; cuando llegue el caso escogemos un ramillete, unos guantes, una bujía, una pastilla de jabón ó una jofaina de agua. ¿Tiene este licor acción sobre el metal?

—Lo desgasta.

—Y tal vez se romperá la redoma.

—Crea que no, en vista del grueso que tiene el cristal; además, podemos encerrarla en una caja de oro.

—De modo, Remigio, que estás contento, ¿no es verdad?—dijo Diana, y una pálida sonrisa asomó a sus labios, dándole aquel reflejo de vida que un rayo de luna presta a los objetos confundidos en las tinieblas.

—Más que nunca, señora—contestó Remigio;—castigar al malvado es ejercer la más santa prerrogativa de Dios.

—¿No oís, Remigio, no oís? Y la dama guardó silencio, mientras que preguntó Remigio:

Ornamentos de iglesia

Antigua fábrica de hilados torcidos y tejidos de seda, Brochados, Terciopelos y Tisúes con oro y plata á gran relieve.

PROPIEDAD Y DIRECCIÓN DE

HIJOS DE M. GARÍN

Premiados por Su Santidad Pío IX y en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras



Casa fundada en 1820

Géneros.—Damascos, Rasos, Terciopelos, Groses, Tafetanes, Sargas, Batabias, Noblezas, Piqué, Rastmires, Moirés, Paños de seda, Brocados y Brocates, Merinos, Cachemires, Estameñas, Tapicería rica y Cubre-camas, Galones, Flecos, Borlas, Agremanes, Cordones, Puntillas, Aplicaciones bordadas.

Sección de ropa blanca.—Lienzos de todas clases, guarniciones de alba de blondas ricas y de imitación, de Tules bordados y tejidos, de Malla y corcehit, Puntillas y Encajes de hilo y algodón. Bordados.

Talleres.—Construcción, Bordados, Pasamanería, Broncería, Orfebrería, Estatuaria.

Despachos.—VALENCIA, Plaza de San Luis Beltrán, 2 (junto al Seminario).—MADRID, calle Mayor, 35.—BARCELONA, Jaime I, 11.—BILBAO, Ascan, 1. Pídanse catálogos, presupuestos y muestra.

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

con ioduro de hierro inalterable

CONTRA

la anemia, la pobreza de la sangre, opilación, la escrofala, etc.

Exíjase el producto verdadero con la firma Blancard y las señas: 40, Rue Bonaparte, París

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25.—Jarabe, 3 fr.

CURA RADICALMENTE

—EPILEPSIA—INSOMNIOS—

ELIXIR YBON

Enfermedades nerviosas

FOR MAYOR: CASA YBON Y BERLIOZ

5, rue de la Feuillade, París

PROFESOR

Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y domicilio.—Honorarios módicos. Argensola, 3, 4.ª izquierda

TURBINAS AMÉRICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas. Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical u horizontal.—Construcción norteamericana. Importantes Garantías que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso. Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe lo contrario. Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sin merced sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretornamiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha. Se sirven los pedidos con gran rapidez. Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa. Sloan et C., 17, Rue du Louvre, París

LA DIABETES

se cura radicalmente y sin reaparecer, con la «Mixture Antidiabétique Martin». Este nuevo tratamiento que conviene aun á los temperamentos más delicados y cuya incontestable eficacia está reconocida por una larga experiencia de muchos años tanto en Francia como en otros países, permite la supresión total del fastidioso régimen que todo el mundo conoce. El enfermo puede comer á voluntad, fécúlas ó no, azucar y alimentos azucarados; en una palabra, comer según su gusto y apetito. El «Tratado de la Diabetes» explicando claramente este nuevo método, se remite gratis pidiéndolo á G. MARTIN, Farmacéutico de 1.ª clase, 97, Rue Lafayette, París.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos linos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino la que es más grave, la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir LOS ESTREÑIMIENTOS, COLICOS, BOGHORNOS Y LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO Y LA VESIGA. La cajita: 1.30 francos. Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN farmacéutico de primera clase 9, Place des Petits-Pères, París y en todas las farmacias del mundo entero

VINO NOURRY

A LA VEZ DEPURATIVO Y FORTIFICANTE

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de Debilidad, anemia, linfatismo y enfermedades del pecho,

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. Olén y Gomar, París, y en todas las farmacias

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorídrico; sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, coloración y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Gunturriab (Vizcaya); en el Oalejo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trasmara. Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao; Villanueva, 11, Apartado 98, Madrid; Uria, 40, Oviedo.



PERITO TASADOR

de muebles y efectos; venta de los mismos en almoneda á cualquier precio. ALMUDENA, 2.

Linimento Genuau

Para los caballos. Solo este precioso tónico reanuda al galope, y cura radi calmente y en pocos días las cojeras, lumbalgias, esguinces, alcañaces, moletas, esparavanes, alifates, sobrehuecos, flogedades etc.—Revulsivo y resolutivo inmejorable en las enfermedades de las piernas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm. Genuau, 276 de St-Honoré, París.

Licor de la Abadía

DE TÉLFEME. Fabricado con aguardiente de caña, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa. Píjase en los cafés y tiendas de vinos y licores.

SOLITARIA

CABEZA DE LA LOMBRIZ expulsa en DOS horas por los GLOBULOS SECRETAN. Farmacéutico laureado y premiado con medalla. ÚNICO remedio INOFENSIVO é INFALIBLE adaptado en los hospitales de París.—De venta en las principales farmacias y droguerías.

CONTRA LA TOS

las BRONQUITIS crónicas

los médicos más eminentes recetan las CÁPSULAS COGNET

Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, París y farmacias

Jarabe de Giber y gajos de Giber

Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores. Agencias: Maisons-Laffite, París.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	10 Sbre. 1904	3 Sbre. 1904	10 Sbre. 1904	3 Sbre. 1904
	Ptas. Cénta.	Ptas. Cénta.	Ptas. Cénta.	Ptas. Cénta.
ACTIVO.				
Oro en Caja				
Del Tesoro.....	7.077.028 46	7.408.348 46	869.257.696 93	869.559.202 25
De particulares.....	235.832 99	210.018 61		
Del Banco.....	861.944.835 18	861.944.835 18		
Corresp. y Agencias del Banco en el extranjero:				
Del Tesoro.....	6.210.024 48	5.448.988 25	41.678.513 90	40.817.957 67
De particulares.....	51.446 21	53.451 76	608.824.947 89	510.787.132 71
Del Banco.....	85.417.043 21	85.314.917 96	6.325.405 63	5.567.662 49
Plata.....				
Corresponsales en puebles.....			650.000.000	650.000.000
Desuentos.....			208.280.248 63	206.213.630 34
(Pagarés del Tesoro, ley 2 Agos- to 1899.....)			185.608.791 08	186.411.149 67
Idem comerciales.....				
Cuentas de crédito.....			108.704.999 72	110.053.741 35
Préstamos y créditos con garantía. Comer- ciales.....			2.628.241 47	2.687.608 50
Acciones de la Compañía Arrendataria de Ta- bacos.....			12.270.000	12.270.000
Otros valores de cartera.....			13.044.935 11	13.226.187 09
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....			869.250.261 95	869.250.261 95
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....			4.475.065 77	4.480.342 54
Anticipo al Tesoro público, ley 14 de Julio de 1891.....			150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....			12.404.038 01	12.896.699 81
Diversas cuentas.....				15.001.272 47
			2.642.828.138 44	2.658.711.143 14
PASIVO.				
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	20.000.000	20.000.000	11.230.475 52	10.648.385 84
Ganancias y pérdidas.....	Realizadas.....	12.712 20	1.633.778 525	1.630.690 875
No realizadas.....			609.283.714 43	612.267.776 73
Billetes en circulación.....			287.278 60	263.470 87
Cuentas corrientes.....			34.261.834 03	34.241.051 73
Cuentas corrientes, oro.....				
Depósitos en efectivo.....			59.109.786 33	67.391.738 54
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....			40.873.242 11	56.217.160 89
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público			10.970.168 94	10.970.168 94
Reservas sobre la renta de Tabacos.....			41.727.926 69	37.764.379 43
Reservas de contribuciones.....				
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua interior.....	6.519.472 92	9.589.081 88		
Tesoro público: por pago de amortización é in- tereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	5.549.255 31	6.285.410 81		
Tesoro público: pago de intereses y amortiza- ción de obligaciones sobre Aduanas.....	241.185 99	241.185 99		
Tesoro público: por ingresos de Aduanas en oro.....	8.258.955 89	8.390.765 89		
Reserva de contribuciones, oro.....	2.000.000	2.000.000		
Tesoro público: por pago de Deuda exterior en el extranjero, oro.....	2.286.711 54	2.251.767 22		
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....	741.885 51	109.903 60		
Diversas cuentas.....	5.703.807 89			
			2.642.828.138 44	2.658.711.143 14

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un re- parador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños ra- quíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, atigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición sin cansancio ni con- vulsiones. París, 3, rue Vivienne y en todas las farmacias

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronquera ó in- fluenza.—París, 3, rue Vivienne y en todas las farmacias.

—¿Habéis oído algo?
—Relinchos de caballo en la calle; me parece, Remigio, que llegan los que ha- bíamos pedido.
—Es probable, señora, porque á esta hora, poco más ó menos, debían venir; pero voy á despedirlos.
—¿Por qué?
—Porque no los necesitamos.
—En vez de ir á Meridor iremos á Flandes; no los despidáis.
—¡Ah! comprendo.
Y los ojos del criado despidieron un rayo de alegría, que sólo podría com- pararse con la sonrisa de Diana.
—¿Y Grandchamp?—añadió en segui- da.—¿Qué vamos á hacer de él?
—Ya os he dicho que necesita descan- sar; por consiguiente, permanecerá en París y venderá esta casa, de la cual no tenemos ya necesidad. Lo que sí debéis hacer es dejar libros á todos esos ino- centes animales, á los que hemos marti- rizado por necesidad. Según vuestras propias palabras, Dios cuidará de su conservación.
—¿Pero y todos esos hornillos, esos alambiques, esos frascos?
—Supuesto que aquí estaban cuando compramos la casa, ¿que importa que otros los encuentren en ella después que nos marchemos?
—¿Y los polvos, los ácidos, las esen- cias?...
—Al fuego con todo, Remigio, al fuego.
—Separados un poco, ó al menos pone- ros esta careta de vidrio,—dijo Remigio presentando á Diana una máscara que ésta se puso en el acto, y tapándose él mismo la boca y las narices con un gran copo de lana, echó mano á la cadena del fuelle, avivó la llama de carbón, y cuando vió que el hornillo estaba ya per- fectamente encendido, arrojó á él todos

los polvos, que estallaron presentando fuegos verdes algunos de ellos, volati- zándose otros en partículas pálidas como el azufre y las esencias, que en vez de consumir la llama, huyeron por el con- ducto como serpientes de fuego con un estrépito redoblado é incasante parecido al de un trueno lejano.
Concluida ya aquella operación, dijo Remigio:
—Tenéis razón, señora; si alguno des- cubre el secreto de este subterráneo, creará que algún alquimista ha tra- bajado en él, y hoy, como sabéis, aunque se quema todavía en Francia á los hechice- ros, se respeta á los alquimistas.
—Creo, Remigio—replicó la dama,— que si nos quemaran se haría justicia con nosotros. ¿No somos envenenados? Con tal que el día en que suba al cadalso haya cumplido la obligación que me hace vivir, lo mismo me importa morir á manos del verdugo que de otro modo; así murieron casi todos los antiguos mártires.
Remigio manifestó su conformidad con un gesto, y recibiendo la redoma de manos de su señora, la empaquetó con sumo cuidado.
En aquel momento llamaron á la puerta de la calle.
—Son los caballos, señora, y no os ha- béis engañado; subid, pues, sin perder tiempo y responded, en tanto que yo cierro la trampa de esta cueva.
La dama obedeció, porque hasta tal punto animaba un mismo pensamiento aquellos dos cuerpos, que hubiera sido difícil averiguar cuál de ellos dominaba al otro.
Remigio subió poco después que Dia- na, tocó el resorte y cerróse inmediata- mente la trampa.
Diana halló á Grandchamp junto á la puerta de la calle, pues el ruido le había

despertado y acababa de levantarse para abrir. Quedó sumamente sorprendido á saber la próxima partida de su ama, que ella misma le hizo conocer, aunque sin indicarle el punto á donde se dirigía.
—Grandchamp, amigo mío—le dijo— voy con Remigio á cumplir una pere- grinación de que hice voto [hace mucho tiempo; á nadie hablarás de este viaje ni revelarás mi nombre.
—¡Oh! Lo juro, señora—dijo el viejo;—pero espero al menos que volveré á veros.
—Sin duda, Grandchamp, sin duda. ¿No volvemos á vernos siempre todos, ya que no sea en este mundo en el otro? Pero á propósito, Grandchamp, esta casa es ya inútil para nosotros.
Diana sacó al mismo tiempo de un ar- mario un rollo de papeles, añadiendo:
—He aquí los títulos que prueban la propiedad; alquilaréis ó venderéis la casa, y si dentro de un mes no encon- tráis inquilino para ella ni comprador, la abandonaréis volviéndoos á Meridor.
—Y si encuentro quien quisiera po- seerla, ¿en cuánto la daré?
—En lo que queráis.
—¿Es decir que llevaré el importe á Meridor?
—No, lo guardaréis para vos, viejo Grandchamp.
—¿Cómo, señora! esa cantidad tan grande...
—¿Y no te la debo ya por tus buenos servicios? Y además de mis propias deu- das, ¿no debo pagar también las de mi padre?
—Pero, señora, sin un contrato, sin un poder, ¿qué queréis que haga?
—Tiene razón—dijo Remigio.
—Vamos... hallad un medio—dijo Diana.
—Nada más fácil: esta casa se compró en mi nombre, y yo se la vendo á Grand-

champ, quien de este modo podrá tras- ladarla á quien guste.
—Pues bien, hacedlo pronto.
Remigio cogió una pluma y escribió su donación al pie del contrato de venta.
—Ahora, adiós—dijo la dama de Mon- sereau á Grandchamp, que se puso á tem- blar desde que conoció iba á quedarse solo en la casa;—adiós, Grandchamp; haced que se acerquen los caballos mien- tras acabo mis preparativos.
Diana volvió á subir á su aposento, cortó con un pañal el lienzo del retra- to, lo enrolló, y envolviéndolo en un pe- dazo de seda, lo puso en la maleta.
El cuadro, ya vacío, parecía que con- taba con mayor elocuencia que antes los innumerables suspiros que había esca- chado. En cuanto al resto de la habita- ción, una vez quitado de ella el retrato, no tenía la menor significación, confun- diéndose con otra cualquiera.
Después de haber acomodado Remi- gio las dos maletas, dirigió la vista á la calle para asegurarse de que nadie ob- servaba sus preparativos de marcha, á excepción del gata; ayudando poco des- pués á su ama á montar, la dijo en voz baja:
—Me parece, señora, que ésta será la última morada en que vivamos tanto tiempo.
—La penúltima, Remigio—repuso a dama con acento grave y monótono.
—Y la otra, ¿cuál será?
—El sepulcro, Remigio.

CAPÍTULO LXIII

En que se da cuenta de lo que hacía en Flandes monseñor Francisco de Francia, duque de Anjou, y de Brabant, conde de Flandes. Ahora es preciso que nuestros lecto- res nos permitan dejar al rey en el Lou-